



# FEBANCOLOMBIA

Fondo de Empleados

www.febancolombia.com.co

## SOLICITUD DE CRÉDITO VEHÍCULO

V. 02/OCT 2017

CIUDAD	FECHA		
	DIA	MES	AÑO

### DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EMPRESA			SUCURSAL
DEPENDENCIA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

### INFORMACIÓN SALARIAL Y DE RECURSOS

SALARIO \$	TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO <input type="checkbox"/> FIJO <input type="checkbox"/>	DEDUCCIÓN MENSUAL DE AHORROS CUOTA PERIÓDICA OBLIGATORIA <input type="text" value="3.5%"/>
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA PARA ABONO	TIPO DE CUENTA AHORROS <input type="checkbox"/> CORRIENTE <input type="checkbox"/>	
INGRESOS MENSUALES \$	OTROS INGRESOS \$	TOTAL INGRESOS MENSUALES \$
TOTAL ACTIVOS \$	TOTAL PASIVOS \$	
SI INGRESÓ ALGÚN VALOR EN OTROS INGRESOS POR FAVOR INDIQUE A QUÉ CORRESPONDEN		

### I. REFERENCIA FAMILIAR

### II. REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS			NOMBRES Y APELLIDOS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CIUDAD	PARENTESCO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CIUDAD	PARENTESCO
TELÉFONO	CELULAR		TELÉFONO	CELULAR	
DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	

### DATOS DE LA SOLICITUD

### PLAZO ( MESES ) \*

VALOR SOLICITADO (LETRAS)	<input type="text" value="12"/> <input type="text" value="18"/> <input type="text" value="24"/> <input type="text" value="36"/> <input type="text" value="48"/> <input type="text" value="60"/> <input type="text" value="72"/> OTRO <input type="text"/>
\$	<b>AMORTIZACIÓN</b>
SOLICITUD DESTINADA A VEHÍCULO ¿CUÁL? <input type="checkbox"/> NUEVO <input type="checkbox"/> USADO	INCLUIR DESCUENTO EN PRIMAS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

### OBSERVACIONES


### INSTRUCCIONES

- Diligencie la solicitud de crédito en original y sin borrones, enmendaduras o tachones.
- Adjunte fotocopia de los dos últimos desprendibles de nómina y de los soportes requeridos según la línea de crédito. El asociado cuenta con un plazo de hasta 30 días a partir de la fecha de desembolso para legalizar el crédito enviando soportes correspondientes. En caso de no recibirlos el crédito se trasladará y se considerará como un crédito de cartera ordinaria con las tasas y plazos ajustados, además de la aplicación de las sanciones a que haya lugar según el regimen disciplinario consagrado en el estatuto.
- Si la cartera acumulada es superior a \$ 70.000.000, diligencie el formato de asegurabilidad.
- Envíe los documentos a las oficinas de Febancolombia, Departamento de Cartera Cra. 7 No 31 - 10 Piso 18 Tel: 4886084

**FEBANCOLOMBIA** tiene contratada una póliza de vida, la cual se liquida mensualmente con cargo al asociado, de acuerdo con las tarifas establecidas por la aseguradora.

### RÉGIMEN DE GARANTÍAS

- Obligación igual o menor que los depósitos : **solo requiere firma.**
- Obligación mayor a los depósitos hasta en 20 SMMLV: **Requiere un codeudor**
- Obligación mayor a los depósitos hasta en 60 SMMLV: **Requiere dos codeudores**
- Obligación mayor a los depósitos hasta en 60 SMMLV: **Requiere garantía real (hipoteca o prenda)**
- El asociado puede ser codeudor de obligaciones que no superen veinte ( 20 ) veces su salario.
- Vivienda**, para adquisición de vivienda, riesgo mayor a 30 SMMLV requiere garantía real y para remodelación riesgo mayor a 15 SMMLV, requiere garantía real.

### AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

Autorizo de manera expresa a Febancolombia o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro sus calidades para:

- Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente.
  - Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y rectificar mi información de carácter financiero, crediticio, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países con los propósitos establecidos en la Ley Habeas Data, ante cualquier operador de información debidamente autorizado por la ley y constituido según las normas vigentes.
  - Tratar (recolectar, almacenar, usar) mis datos personales con el propósito de garantizarme un adecuado servicio y funcionamiento de los productos y servicios adquiridos con Febancolombia, para actividades de mercadeo y para información en general de la relación comercial.
  - Entregar, transmitir o transferir mi información personal a terceros para realizar labores necesarias para el adecuado servicio y funcionamiento de los productos y servicios adquiridos con Febancolombia y realizar labores propias de cobranza, mercadeo e información en general, en todo caso Febancolombia garantiza los niveles adecuados de seguridad de dicha información.
- DECLARO QUE: 1. Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de Datos Personales. 2. Febancolombia me ha informado sobre los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas.
- CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: La presentación de esta solicitud no implica compromiso alguno para Febancolombia, y la comprobación de inexactitud de cualquiera de las informaciones consignadas en este formulario será motivo para negar esta solicitud.
- INFORMACIÓN PREVIA: Declaro (amos) que he (mos) recibido la información comprensible y legible del crédito y que he (mos) entendido los términos y condiciones ofrecidos por Febancolombia. Especialmente declaro (amos) que he (mos) recibido la siguiente información: Tasa de interés (forma de pago, tasas efectiva anual, tasa nominal, tasa de referencia y puntos adicionales), tasa de interés de mora, plazo, periodo de gracia, comisiones y recargos, condiciones de prepago, derechos de Febancolombia en caso de incumplimiento del deudor o deudores, acceso a la información sobre la calidad del riesgo, condiciones de cobranza y judicialización.

### CONSULTA BASES DE DATOS

Imparto autorización irrevocable a Febancolombia para el reporte, procesamiento, consulta, solicitud y divulgación a bases de datos como la Central de Información del Sector Financiero CIFI que administra la Asociación Bancaria, Datacrédito y otras que manejen o administren bases de datos para los mismos fines , de toda la información relativa a mi comportamiento crediticio actual y pasado con Febancolombia, otras entidades financieras, otras entidades reportantes a las bases de datos y en general, todos los datos actuales y pasados relativos al cumplimiento de mis obligaciones o al uso de los servicios financieros. En consecuencia, acepto que Febancolombia, otras entidades financieras y demás afiliados a las bases de datos conozcan esta información, necesaria para evaluar el riesgo crediticio en sus operaciones. Acepto que los plazos de permanencia de esta información en las bases de datos, su caducidad y su conservación en los registros históricos sean establecidos en los reglamentos de las entidades administradoras de las bases de datos, de conformidad con las normas legales y los pronunciamientos de las altas cortes. ME COMPROMETO A ACTUALIZAR ANUALMENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SUMINISTRADOS.

### DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a los procedimientos de la entidad sobre el sistema integral de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo SARLAFT, de manera voluntaria realizo las siguientes declaraciones: Las actividades económicas que desarrollaré con los fondos derivados de las operaciones activas realizadas con Febancolombia no son actividades ilícitas según las normas vigentes y en especial el Código Penal, así como tampoco lo son las actividades económicas realizadas que se reflejan en la información financiera y comercial presentada a la entidad para que considerase la solicitud de crédito de servicios financieros, ni las actividades económicas que han dado origen a los bienes o activos que sirvan como garantía. Declaro que ni mediante la operación activa de crédito, ni mediante las operaciones propias de mi negocio se ha dado ni se dará apariencia de legalidad a actividades delictivas o ilícitas. Certifico a Febancolombia que no he permitido y me obligo a no permitir que terceras personas efectúen con mis operaciones activas, transacciones destinadas a actividades ilícitas o a dar apariencia de legalidad a actividades ilícitas. Declaro que la información que he suministrado a Febancolombia es veraz y exacta, eximo a la entidad de cualquier irresponsabilidad proveniente de información que resultare ser errónea, falsa o inexacta y la autorizo a declarar de plazo vencido y ejercer acciones de recaudo en virtud de la aceleración del plazo si se presenta cualquier incumplimiento a las normas a las normas legales que regulan la prevención de actividades delictivas y al procedimiento interno SARLAFT, así como a realizar los reportes pendientes de conformidad a las disposiciones legales.

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ C.C: \_\_\_\_\_

### ESPACIO EXCLUSIVO FEBANCOLOMBIA

<input type="checkbox"/> FIRMAS	<input type="checkbox"/> DESPRENDIBLE DE NÓMINA	<input type="checkbox"/> GARANTÍAS	<input type="checkbox"/> CUPON DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> CAPACIDAD DE PAGO	<input type="checkbox"/> OTRO	REVISÓ _____
---------------------------------	---	------------------------------------	---	--	-------------------------------	--------------

## CARTA DE INSTRUCCIONES

Dejamos constancia que en la fecha de firma hemos otorgado al **FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA** el pagaré impreso en la presente solicitud y expresa e irrevocablemente le autorizamos para llenar los espacios en blanco de dicho título valor, de acuerdo con la siguientes instrucciones:

- A. El valor de pagaré será igual al monto del crédito que nos apruebe el fondo con base en la presente solicitud teniendo en cuenta que unilateralmente el fondo podrá ordenar la consolidación del presente préstamo con la(s) obligación(es) anteriores.
- B. En el caso de créditos otorgados para la adquisición de bienes y/o servicios ofrecidos por proveedores del Fondo, autorizamos que los giros se realicen directamente en favor de ellos. Así mismo en el caso de créditos otorgados bajo la modalidad de **PÓLIZA**, autorizamos que el valor de la renovación del seguro sea instrumentado con base en esta declaración.
- C. Las condiciones generales del crédito que se aplican durante la existencia de la obligación, tales como el plazo y los sistemas de pago y amortización, serán en las definidas en las disposiciones y reglamentaciones del fondo, las cuales se entenderán incorporadas al presente acto.
- D. Los intereses corrientes y moratorios, ya sean fijos o variables, que son aplicados durante la existencia de la obligación, serán los establecidos por el Fondo para la modalidad de crédito con la que se contabiliza la operación.
- E. La fecha de diligenciamiento del pagaré sera la fecha de contabilización de la operación de crédito.

Así mismo, expresamente autorizamos al Fondo para consultar y reportar ante las centrales de riesgo del sector financiero y/o de información comercial legalmente constituidas, nuestro endeudamiento y la información disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a nuestros compromisos crediticios; también le autorizamos a reportar ante las mismas entidades todo lo relacionado con las obligaciones contraídas con **FEBANCOLOMBIA**.

**FIRMA DEUDOR**

\_\_\_\_\_

C.C.

**PAGARÉ No.**

Nosotros, \_\_\_\_\_

Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, mayores de edad y domiciliados en la (s) ciudad (es) de \_\_\_\_\_, pagaremos solidaria e incondicionalmente, al **FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA**, o a su orden en la ciudad de \_\_\_\_\_, la suma de, \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) que de dicha entidad hemos recibido a entera satisfacción en calidad de mutuo, con intereses. **PLAZO Y AMORTIZACIÓN:** El pago del

importe total del título y sus correspondientes intereses lo haremos en un plazo de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) meses, mediante la cancelación de ( \_\_\_\_\_ )

cuotas ordinarias de período \_\_\_\_\_ por valor de \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) cada una, pagadera sucesivamente a partir del día \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ), del mes de \_\_\_\_\_

( \_\_\_\_\_ ) del año \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) y \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) cuotas semestrales por valor de \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) siendo pagadera la primera en el mes de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) del año \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ). Así mismo, en los casos de créditos con destinación para

vivienda, la cancelación del crédito se realizará con abonos provenientes de la liquidación trimestral del auxilio de cesantía. **INTERESES CORRIENTES :** Reconoceremos y

pagaremos intereses corrientes al ( \_\_\_\_\_ % ) nomina anual, pagaderos mes \_\_\_\_\_ . En caso de retiro de la empresa

\_\_\_\_\_ y por lo tanto del **FONDO DE EMPLEADOS - FEBANCOLOMBIA** reconoceremos y pagaremos intereses

corrientes al ( \_\_\_\_\_ % ) nomina anual, pagaderos mes \_\_\_\_\_ **INTERESES DE MORA :** Sin perjuicio de las acciones legales que pueda ejercer el fondo,

en caso de mora y durante ella, los intereses serán a la tasa del \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ % ) nomina anual. Para efectos de capitalización de intereses, reconocemos y

aceptamos que los intereses pendientes del pago que hayan cumplido un año de vencidos, devengarán intereses de mora en los términos del artículo 886 del código de comercio.

**EXIGIBILIDAD ANTICIPADA:** Expresamente aceptamos que el plazo previsto para el pago de la obligación se declarará anticipadamente vencido en los siguientes casos. a). Por

registrarse mora en el pago de uno o más de los instalamentos acordados; b). Por el retiro definitivo del Fondo del deudor principal; c). Por que el deudor no cumpla con la sustitución

de garantías en los términos que establecen los reglamentos del Fondo, al ocurrir el retiro del ( los ) codeudor ( es ) del Fondo ; d). Por destinar los recursos del préstamo para una

finalidad diferente para los que fue aprobado. e). En el caso de créditos de vivienda, el DEUDOR y su familia no habitaren el inmueble adquirido con el préstamo otorgado, salvo que

obtenga previa y escrita autorización para no habilitarlo. f) Porque el deudor no cumpla con la constitución y registro inmediato de la prenda del vehículo automotor a favor

del Fondo. **AUTORIZACIONES:** Aceptamos y reconoceremos que serán de nuestro cargo los impuestos, primas de pólizas de vida, cuotas de cobro y demás gastos en

que se incurra con este título valor. Igualmente. Con el propósito de garantizar el pago oportuno de nuestra obligación, autorizamos al pagador

de la empresa \_\_\_\_\_ para que : a) Deduzca, retenga y transfiera

de nuestros salarios el valor de las cuotas periódicas y semestrales pactadas, simultáneamente el día en que se nos realizan los pagos o abonos de nómina y en los casos de crédito

de vivienda para que adicionalmente liquide trimestralmente el auxilio de cesantía y entregue su valor al FONDO. b). Deduzca, retenga y transfiera las sumas necesarias de nuestros

sueldos , prestaciones sociales, bonificaciones e indemnizaciones a que cada uno tenga derecho a la terminación del contrato de trabajo con el fin de cancelar íntegramente el valor

de este pagaré o los saldos que por el mismo existan a nuestro cargo, incluyendo los intereses adeudados al momento de la terminación, simultáneamente el día en que se

produzcan los pagos o abonos correspondientes .De otra parte, en el evento que el auxilio de cesantía sea administrado por un fondo, autorizo que esa entidad realice las

retenciones y abonos correspondientes; así mismo autorizamos para que los ahorros y rendimientos causados a nuestro favor en MUTUOCOLOMBIA sean aplicados a la deuda si

al momento de nuestro retiro del FONDO se registren saldos a nuestro cargo. c). En el evento de que por cualquier causa la empresa

\_\_\_\_\_ no pueda debitar las cuota (s) periódica (s) o semestral ( es ), procedera a deducir, retener y

transferir las cuotas adeudadas en uno o varios contados de cualquiera de nuestros ingresos que provengan de la relación laboral, de tal manera que la amortización se ajuste a los

requerimientos o reglamentos del **FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA** . Así mismo desde ahora autorizamos al Fondo a debitar los depósitos ahorros

o saldos a favor que tengamos ó llegasemos a tener en Bancolombia, en sus filiales, en Mutuo Colombia, o en los fondos que realicen actividades al interior del grupo Bancolombia

los valores requeridos para la cancelación de la deuda. Dado en la ciudad \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) días del mes de

\_\_\_\_\_ del año ( \_\_\_\_\_ ). Así mismo, expresamente autorizamos al Fondo para consultar y reportar ante las centrales de riesgo del sector

financiero y/o de información comercial legalmente constituidas, nuestro endeudamiento y la información disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a nuestros compromisos

crediticios; también le autorizamos a reportar ante las mismas entidades todo lo relacionado con las obligaciones contraídas con **FEBANCOLOMBIA**.

ACEPTAMOS	DEUDOR
NOMBRES Y APELLIDOS	
DOCUMENTO IDENTIDAD	
DIRECCIÓN RESIDENCIA CIUDAD	
TELÉFONO RESIDENCIA	
FIRMAS	